

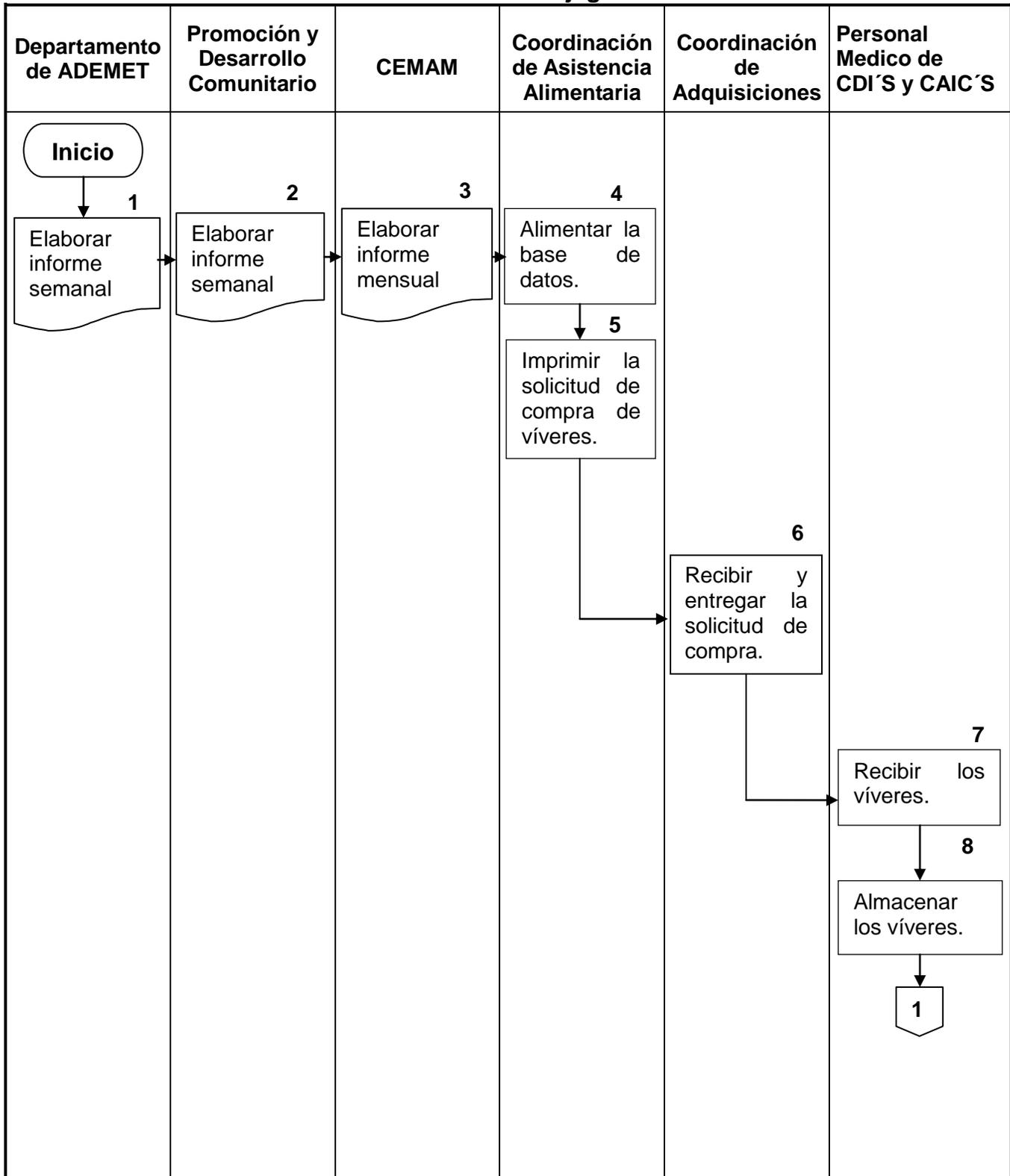
Título: Procedimiento para la solicitud y recepción de víveres para los servicios de alimentación en CDI's, CAIC's, Comedores Asistenciales, Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo y CEMAM		
Clave: P-AA-19	Revisión No: 02	Fecha de última revisión: Julio 2010
Fecha de publicación: Julio 2009		
Autor: Lic. Tania Prado Vargas		Reviso y autorizó: Lic. Ana Katuska Jáuregui Arana
Puesto/firma: Encargada de la Coordinación de Asistencia Alimentaria		Puesto/firma: Directora de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables

Procedimiento

Responsable	Num. de act.	Descripción
Departamento de ADEMÉT	1	Elaborar informe semanal con el número de becarios en cada CDI y CAIC, así como el número del personal asignado en cada centro que tiene derecho a desayuno o comida, para que en base a este número se realice el cálculo de alimentos necesarios, de acuerdo al menú cíclico establecido.
Departamento de Promoción y Desarrollo	2	Elaborar informe semanal con el número de beneficiarios que asistieron en cada Comedor Asistencial y en el Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
CEMAM	3	Elaborar informe mensual con el número de beneficiarios que asistieron al Comedor Asistencial.
Coordinación de Asistencia Alimentaria	4	Alimentar la base de datos con el número de raciones autorizadas por los departamentos ADEMÉT, P.D.C. y CEMAM
Coordinación de Asistencia Alimentaria	5	Imprimir la solicitud de compra de víveres y entregarla al Departamento de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisiciones	6	Recibir y entregar a cada proveedor la solicitud de compra, para surtir en cada Servicio de Alimentación.
Personal medico de CDI'S y CAIC'S	7	Recibir los víveres en coordinación con el personal de cocina, para la preparación de los menús autorizados verificando que cumplan con la NOM-093-SSA1-1994
Personal medico de CDI'S y CAIC'S	8	Almacenar los víveres de acuerdo al Sistema PEPS en coordinación con el personal de cocina.
Personal administrativo del Comedor Asistencial y	9	Recibir los víveres en coordinación con el personal de cocina, para la preparación de los menús autorizados verificando que cumplan con la NOM-093-SSA1-1994

Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Personal administrativo del Comedor Asistencial y Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	10	Almacenar de acuerdo al Sistema PEPS en coordinación con el personal de cocina.
--	----	---

Flujograma



Departamento de ADEMET	Promoción y Desarrollo Comunitario	Departamento de Asistencia alimentaria	Personal administrativo del Comedor Asistencial y Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
			<pre> graph TD 1[1] --> 9[9 Recibir los víveres.] 9 --> 10[10 Almacenar los víveres.] 10 --> Fin([Fin]) </pre>

Hoja de Registro de Cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable
1	Julio/10	La Jefatura de Asistencia Alimentaria cambia a nombre de Coordinación de Asistencia Alimentaria.	Lic. Tania Prado Vargas / Encargada de la Coordinación de Asistencia Alimentaria